

Dirección de Presupuestos publica Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2025

- *El cierre fiscal preliminar de 2025 ratifica que el crecimiento de la deuda bruta del Gobierno Central Total se frenó por primera vez en casi dos décadas: el indicador se mantuvo en 41,7% del PIB estimado para el año, cifra equivalente a la de 2024 e inferior a la proyección del IFP anterior.*
- *Preliminarmente se estima un déficit estructural de 3,55% del PIB para el año pasado. La diferencia con lo proyectado en el IFP anterior se explica principalmente por los mayores ajustes cíclicos de los ingresos de cobre y por la concreción de la recaudación tributaria no minera más baja en una década, excluyendo la pandemia.*
- *En materia de gasto, se cumplió cabalmente con lo comprometido, y la ejecución fue equivalente al 24,3% del PIB estimado para el año, 0,1 punto porcentual por debajo del 24,4% del PIB de 2024.*
- *La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, resaltó que “al analizar el mediano plazo, hasta 2030, la deuda bruta se mantiene por debajo del nivel prudente de 45,0% del PIB, incluso en escenarios con menor crecimiento de la demanda interna y un precio del cobre más alto y de carácter más persistente”.*

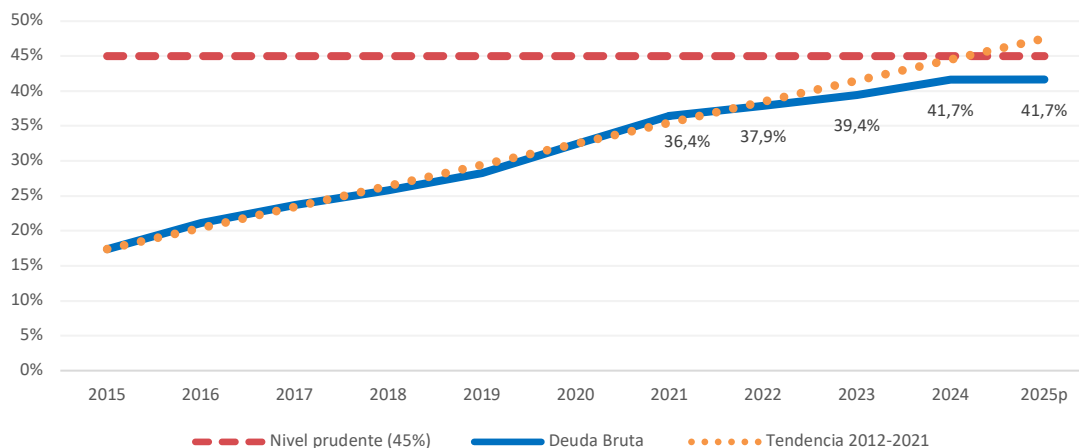
Santiago, 13 de febrero de 2026.- La Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda publicó este viernes el Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al cuarto trimestre de 2025, que describe el cierre preliminar del escenario fiscal del mencionado año y delinea el escenario de mediano plazo (2027-2030).

El documento proyecta un crecimiento real de 2,3% del Producto Interno Bruto (PIB), dos décimas por debajo de lo previsto en el Informe del trimestre anterior. No obstante, el nivel de PIB nominal para 2025 resultó mayor al estimado al momento de la elaboración de la Ley de Presupuestos para el año. La menor expansión se explica por un menor desempeño en el sector minero, con disrupciones operacionales en algunas faenas. La inflación, en tanto, cerró el año consolidando una senda de convergencia hacia su valor meta, con las expectativas fuertemente ancladas.

En materia fiscal, se observa que el crecimiento de la deuda bruta del Gobierno Central Total se frenó por primera vez en casi dos décadas: en el cierre fiscal preliminar de 2025, el indicador se mantuvo en 41,7% del PIB estimado para el año, cifra equivalente a la de 2024 e inferior a la proyección del IFP anterior, que situaba el ratio de deuda en 42,4% del PIB.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que “el nivel de deuda alcanzado en 2025 es fruto de una conducción financiera estratégica que no solo cumplió nuestras metas, sino que superó los escenarios proyectados por el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) antes del inicio de este gobierno. Alcanzar este nivel de solvencia le significa al Estado de Chile un ahorro cercano a US\$1.000 millones anuales en pago de intereses, recursos que hoy quedan disponibles para atender las necesidades sociales del país y no para el servicio de la deuda”.

Deuda Bruta del Gobierno Central 2015-2025 (% del PIB respectivo)



Fuente: Dipres.

Gasto e ingresos

El Informe constata que los ingresos del Gobierno Central en 2025 alcanzaron \$72.606.525 millones (21,4% del PIB estimado), lo que implica un aumento de 3,5% real anual respecto de 2024. Desde una perspectiva histórica, los ingresos tributarios no mineros tuvieron su nivel más bajo medidos como porcentaje del PIB desde 2014, excluyendo la pandemia. El documento también detalla que tres cuartas partes de la desviación de ingresos tributarios -en torno a \$1,3 billones- se explican por cuatro causas: menores impuestos pagados por las grandes empresas, efectos puntuales en grandes contribuyentes de pagos previsionales mensuales (PPM), apreciación cambiaria y caída en recaudación del Impuesto Adicional.

Como consecuencia de esta desviación, y para evaluar un eventual cambio estructural en la capacidad recaudatoria del impuesto de primera categoría, el Ministerio de Hacienda anunció hace algunas semanas la creación de una comisión experta de alto nivel, cuyo decreto de creación fue publicado esta jornada en el Diario Oficial. También se realizará una reducción de gasto, sobre y bajo la línea, de \$800 mil millones, mediante decretos durante el mes en curso.

En tanto, el gasto del Gobierno Central Total fue de \$82.132.035 millones el año pasado, lo que implica un aumento de 3,5% real respecto de 2024. Esto equivale al 24,3% del PIB estimado para el año, 0,1 punto porcentual por debajo del 24,4% del Producto del año anterior y 1% menos de cuando se hizo el Presupuesto.

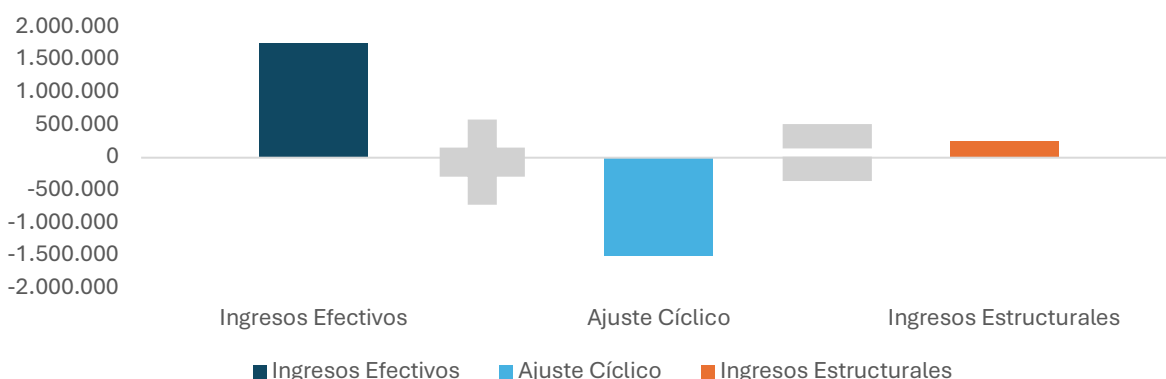
La directora de Presupuestos detalló que “el gasto primario, que excluye intereses y es el principal indicador de disciplina fiscal, se ubicó en 23,0% del PIB el año pasado, un nivel que no se veía hace casi una década. Alcanzar este resultado implicó un esfuerzo significativo de un ajuste fiscal de \$700 mil millones además de múltiples reasignaciones presupuestarias”.

La diferencia entre ingresos y gastos derivó en un déficit efectivo de manera preliminar de 2,8% del PIB proyectado para este año. Y, en el marco de la regla del Balance Cíclicamente Ajustado, al realizar los ajustes cíclicos a los ingresos efectivos, preliminarmente se estima un déficit estructural de \$12.028.692 millones, equivalente a 3,55% del PIB.



Un 89% de esta diferencia entre efectivos y estructurales se explica por el ajuste cíclico a los ingresos por cobre. En este último caso, dicho ajuste castigó a los ingresos efectivos, que no tuvieron mayor actualización, por un precio del cobre significativamente por sobre el de tendencia hacia finales del año pasado. Esta situación evidencia la necesidad de revisar ciertos parámetros de la regla fiscal, específicamente el ajuste cíclico asociado al cobre bruto- para asegurar que el balance estructural refleje adecuadamente su vínculo con la recaudación efectiva y los ciclos. El Recuadro 2 del IFP detalla técnicamente esta situación.

Ingresos Efectivos, Ajuste Cíclico e Ingresos Estructurales por Cobre Bruto 2025 (millones de pesos 2025)

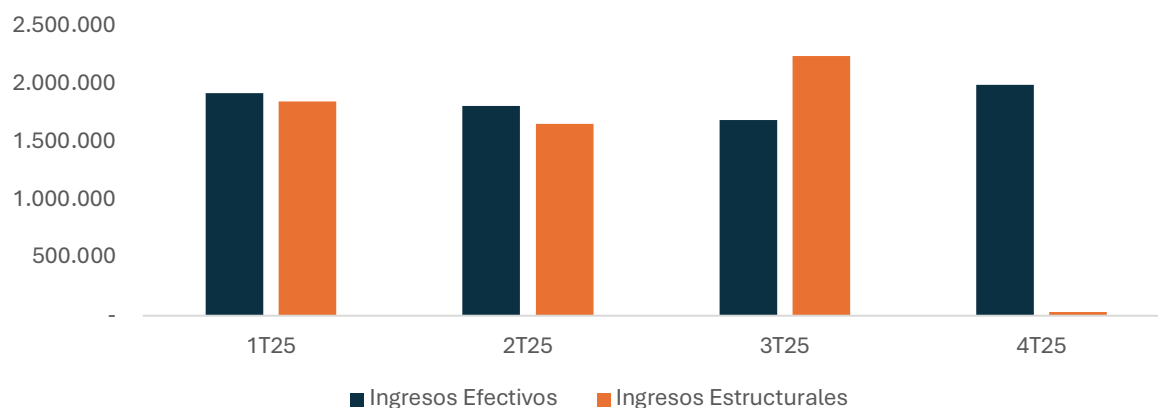


Fuente: Dipres.

Escenario 2026

La inédita diferencia entre el balance efectivo y estructural como consecuencia del ajuste cíclico a los traspasos de Codelco al Fisco se volvería a observar en 2026. De hecho, el efecto a la baja sería de un 0,8% del PIB.

Evolución de las estimaciones de ingresos efectivos y estructurales de Cobre Bruto de 2026 (millones de pesos 2026)



Notas:

- (1) Los Informes de Finanzas Públicas (IFP) 1T25 y 2T25 utilizan un precio de referencia del cobre de US\$409 por libra (Comité de Expertos reunido en julio de 2024); y los IFP 3T25 y 4T25 utilizan un precio de referencia de US\$438 por libra (Comité de Expertos reunido en julio de 2025).
- (2) Las cifras del IFP 4T25 consideran la estimación de ingresos por litio de Codelco (\$79.070 millones). De no incorporarse, se obtendrían ingresos estructurales negativos (-\$49.696 millones).

Fuente: Dipres.

En total, se estima un déficit efectivo de equivalente a 1,8% del PIB proyectado para el año, y descontando el gasto por intereses, el déficit primario se ubica en 0,8% del PIB, que sería el menor desde el 2013. El déficit cíclicamente ajustado se estima igual a \$9.621.844 millones, equivalente a 2,7% del Producto.

La proyección de ingresos efectivos asciende a \$79.162.530 millones (22,0% del PIB), los que se ajustan a la baja en \$1.857.452 millones respecto a lo estimado en el informe previo (-2,3% de variación). En línea con la ejecución del año 2025, se revisa a la baja la proyección de ingresos tributarios no mineros. Esto se compensa parcialmente con un aumento esperado de los ingresos asociados al cobre y al litio, en línea con el alza en el precio de estos minerales. En tanto, los ingresos estructurales ascenderían a \$76.186.261 millones (21,2% del PIB).

Por otro lado, el gasto del Gobierno Central Total se proyecta en \$85.808.105 millones (23,8% del PIB) para 2026, que corresponde a una disminución de \$448.731 millones de lo presentado en el IFP anterior.

Adicionalmente, se estima que al cierre del ejercicio presupuestario 2026 el stock de Deuda Bruta del Gobierno Central totalizará \$151.333.295 millones, lo que equivale al 42,0% del PIB estimado para el periodo. Esto significa una disminución de 1,2% del PIB respecto del IFP previo.

Cabe recordar que la administración entrante debe publicar su primer Decreto de Política Fiscal antes de los primeros 90 días corridos desde su inicio, según el Artículo 1 de la Ley N°21.683. En dicho documento, deberá establecer sus propias metas anuales de Balance Cíclicamente Ajustado y su impacto en la trayectoria de deuda, lo que implica que las cifras para este año y los siguientes se actualizarán bajo estos nuevos parámetros.